



Clave Cotización VRZCB

Series 08 y 08U

Tipo de valor 90

Número fideicomiso 0998

Clave participante VRZCB 08 y VRZCB 08U

Fecha 2026-07-21

Razón Social

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva División Fiduciaria
Fideicomiso DB/0998

Lugar Ciudad de México

Asunto

Notificación de Amortización Anticipada Voluntaria Total de los Certificados Bursátiles VRZCB 08 y VRZCB 08U

Tipo de evento relevante

Otros eventos relevantes

Evento relevante

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, División Fiduciaria, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número No. F/998 (el "Fiduciario"), hace del conocimiento del público inversionista que el pasado 22 de junio de 2026 fue notificado por parte del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave como Fideicomitente Estatal y por los Municipios del Estado de Veracruz como Fideicomitentes Municipales, mediante la cual y con fundamento en lo previsto por la cláusula décima Segunda "Amortización Anticipada Voluntaria" del Fideicomiso así como por lo previsto en el Cláusula Décima Séptima "Amortización Anticipada Voluntaria" de los macrotítulos que amparan la emisión de los Certificados Bursátiles identificados con las claves de pizarra VRZCB 08 y VRZCB 08U (los "Certificados Bursátiles") instruyeron a llevar a cabo la amortización total anticipada voluntaria de los Certificados Bursátiles.

Derivado de lo anterior, se informa ese público inversionista que la amortización total anticipada voluntaria de los Certificados Bursátiles se realizará en la próxima Fecha de Pago, es decir, el 31 de julio de 2026.

En el entendido que dicha fecha corresponde el vencimiento del cupón número 35, se cubrirán los intereses devengados del periodo y la amortización prevista en los Documentos de Emisión; según término se define en el Fideicomiso. Los montos definitivos correspondientes serán determinados y



multiva

dados a conocer por el Representante Común mediante la publicación del respectivo Monto Pagadero.

Asimismo, previo a la Fecha de Pago antes señalada, el Representante Común publicará el Monto Pagadero por Amortización Anticipada Voluntaria definitivo para cada una de las emisiones VRZCB 08 y VRZCB 08U, incluyendo las cantidades que correspondan por concepto de principal, intereses devengados y, en su caso, cualquier otro concepto previsto en los Documentos de Emisión; según término se define en el Fideicomiso.

Ciudad de México, a 22 de julio de 2026.

**Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria
Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. DB/998.**